

**16986** RESOLUCION de 30 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII. E), del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en las bases IX y X de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, José Luis Adell Alvarez.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

**Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 30 de mayo de 1991 en el que se relacionan los adjudicatarios de determinados puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección en los Servicios Jerarquizados**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

*Hospital de adscripción para asistencia especializada: Fuerteventura (Las Palmas)*

Medicina Interna. Jefe de Sección: Suárez Ortega, Saturnino (renuncia).

Medicina Interna. Jefe de Sección: Desierta.

**16987** RESOLUCION de 30 de mayo de 1991, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.G) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en la base VIII y IX de la

convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

**Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 30 de mayo de 1991, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Barbastro (Huesca)*

Urología. Especialidad turno traslado: Ponz González, Mariano (renuncia).

Urología. Especialidad turno traslado: Martín Montañés, Manuel Emilio M.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Clínico, Zaragoza*

Neumología. Especialidad turno traslado: Luna Sabaté, Daniel (renuncia).

Neumología. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.  
Neumología. Especialidad turno libre: Tarancón Llorente, María Carmen.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «Miguel Servet», Zaragoza*

Oncología Médica. Especialidad turno traslado: Díaz Pérez, Miguel Ángel (renuncia).

Oncología Médica. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.  
Oncología Médica. Especialidad turno libre: Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Cabueñes, Gijón (Asturias)*

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno traslado: Díaz González, Julio (renuncia).

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Fernández Marmiesse, María del Carmen.

Urología. Especialidad turno traslado: Cabezas Zamora, Miguel (renuncia).

Urología. Especialidad turno traslado: Youssef Al-Saudi, Wacl.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Covadonga, Asturias*

Cirugía Plástica y Reparadora. Especialidad turno traslado: Pérez Rugama, Manuela (renuncia).

Cirugía Plástica y Reparadora. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Cirugía Plástica y Reparadora. Especialidad turno libre: Desierta.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Navia-Jarrio (Asturias)*

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Solares González, M. Concepción (renuncia).

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Hernández Aguado, Juan José.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Policlínica «G. Covian», Arriondas (Asturias)*

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno traslado: Becca Casanova, Carlos (renuncia).

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Pérez Gómez, Carlos (renuncia).

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Solares González, Concepción.

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Fernández Blanco, Carmen.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «San Agustín», Avilés (Asturias)*

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Fernández Mar-miese, María (renuncia).

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Pérez Gómez, Carlos.

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Complejo Hospital de Las Palmas*

Oncología Médica. Especialidad turno libre: Gros Aymerich, José (renuncia).

Oncología Médica. Especialidad turno libre: Desierta.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «Nuestra Señora de la Candelaria», Tenerife*

Anestesiología y Reanimación. Especialidad turno libre: Villar Dobal, Arturo (renuncia).

Anestesiología y Reanimación. Especialidad turno libre: García Domínguez, Rafael (renuncia).

Anestesiología y Reanimación. Especialidad turno libre: Desierta.

Anestesiología y Reanimación. Especialidad turno libre: Desierta.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «Nuestra Señora de las Nieves», Santa Cruz de la Palma (Tenerife)*

Endocrinología y Nutrición. Especialidad turno libre: Irigoyen Cuca-lón, Luis (renuncia).

Endocrinología y Nutrición. Especialidad turno libre: Desierta.

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Laredo (Santander)*

Anestesiología y Reanimación. Especialidad turno traslado: Vega Cruz, Soledad (renuncia).

Anestesiología y Reanimación. Especialidad turno traslado: González de Aquilar Martín, M. José.

Anestesiología y Reanimación. Especialidad turno libre: Ramos Goicoechea, Jose Francisco (renuncia).

Anestesiología y Reanimación. Especialidad turno libre: Alvarez-Rementería Carbonell, Rafael.

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Clínico Universitario, Valladolid*

Oftalmología. Especialidad turno libre: Andrés Santos, Ana Isabel (renuncia).

Oftalmología. Especialidad turno libre: Muñoz Negrete, Francisco Javier.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: C. de Santiago, Ponferrada (León)*

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Especialidad turno libre: Pierna Manzano, M. Antonia (renuncia).

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Especialidad turno libre: Juárez Gozar, José.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «Del Río Hortega», Valladolid*

Neumología. Especialidad turno traslado: Sebastián Gil, María Dolores (renuncia).

Neumología. Especialidad turno traslado: Campo Matías, Félix del.

Oftalmología. Especialidad turno traslado: Orduña Domingo, Emeterio (renuncia).

Oftalmología. Especialidad turno traslado: Lorente Moore, Ramón.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Medina del Campo, Valladolid*

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Especialidad turno libre: Vela Vallejo, Fernando (renuncia).

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Especialidad turno libre: Pierna Manzano, M. Antonia.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «Nuestra Señora de Sonsoles», Avila*

Oftalmología. Especialidad turno de traslado: Martínez Pérez, Eduvi-gis (renuncia).

Oftalmología. Especialidad turno de traslado: Se acumula al turno libre.

Oftalmología. Especialidad turno de traslado: Hernández Meras, José Ernesto.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Río Carrión, Palencia*

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Especialidad turno libre: Hijazi Al Susi, Hassan (renuncia).

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Especialidad turno libre: Vela Vallejo, Fernando.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «Virgen Blanca», León*

Oftalmología. Especialidad turno traslado: González Fernández, Sara Pilar (renuncia).

Oftalmología. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Oftalmología. Especialidad turno libre: Martínez Collazos, M. Lourdes (renuncia).

Oftalmología. Especialidad turno libre: Desierta.

Oftalmología. Especialidad turno libre: Desierta.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «Virgen del Casta-ñar», Béjar (Salamanca)*

Oftalmología. Especialidad turno libre: Hernández Meras, José Ernesto (renuncia).

Oftalmología. Especialidad turno libre: Desierta.

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Coria (Cáceres)*

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Especialidad turno libre: Obre-gón Palacios, Fernando (renuncia).

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Especialidad turno libre: Se acumula al turno libre.

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Especialidad turno libre: Desierta.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «C. Arañuelo», Navalmoral (Cáceres)*

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Pérez Sandoval, Francisco (renuncia).

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Análisis Clínicos. Especialidad turno libre: Plata Pulido, María Carmen.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «J. Sánchez», Don Benito (Badajoz)*

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Hernáez Roibas, Victoria (renuncia).

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Análisis Clínicos. Especialidad turno libre: Espárrago Rodilla, Manuel.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Mérida (Badajoz)*

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Luque Fobelo, Rafael Antonio (renuncia).

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Análisis Clínicos. Especialidad turno libre: Alejo González, M. Perpetuo Socorro.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «S. Apóstol», Llerena (Badajoz)*

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Avelló López, María Teresa (renuncia).

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Análisis Clínicos. Especialidad turno libre: Desierta.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Meixoeiro, Pontevedra*

Oftalmología. Especialidad turno traslado: Descaizo Señorán, Gregorio (renuncia).  
Oftalmología. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.  
Oftalmología. Especialidad turno libre: Desierta.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «Nuestra Señora Cristal», S. C. Piñor (Ovense)*

Análisis Clínicos. Especialidad turno libre: Pérez Paradelo, María Isabel (renuncia).

Análisis Clínicos. Especialidad turno libre: Desierta.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «Xerab», Lugo*

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Avelló López, María Teresa (renuncia).

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Análisis Clínicos. Especialidad turno libre: Pérez Paradelo, María Isabel.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

*Hospital adscripción para asistencia especializada: San Millán, Logroño*

Cardiología. Especialidad turno libre: Torres Bosco, Alfonso Miguel (renuncia).

Cardiología. Especialidad turno libre: Baigorria Poemape, Carlos Estuardo.

Medicina Interna. Especialidad turno traslado: Pérez Alvarez, Roberto (renuncia).

Medicina Interna. Especialidad turno traslado: Mosquera Lozano, José Daniel.

Medicina Interna. Especialidad turno libre: Brea Hernando, Angel Julián (renuncia).

Medicina Interna. Especialidad turno libre: Antón Botella, Francisco.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**16988** *ORDEN de 28 de junio de 1991 por la que se nombra a don Juan Manuel Duque Gómez como Subdirector general de Servicios de la Dirección General Técnica y de Servicios.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Juan Manuel Duque Gómez, funcionario del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, con número de Registro de Personal 1217138524 A0509, para el puesto de Subdirector General de Servicios, nivel 30, de la Dirección General Técnica y de Servicios.

Madrid, 28 de junio de 1991.

FERNANDEZ SANZ

## UNIVERSIDADES

**16989** *RESOLUCION de 12 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a doña Angeles García Alvarez como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su calidad de representante del personal de Administración y Servicios, a doña Angeles García Alvarez, por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**16990** *RESOLUCION de 12 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a don Jenaro Costas Rodriguez como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su calidad de Representante de Catedráticos, a don Jenaro Costas Rodriguez por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**16991** *RESOLUCION de 12 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a doña Pilar Ruiz-Va Palacios como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su calidad de representante de Profesores no numerarios, a doña Pilar Ruiz-Va Palacios, por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**16992** *RESOLUCION de 12 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a don Gabriel Bassa Bosch como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su calidad de Representante de Alumnos, a don Gabriel Bassa Bosch por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**16993** *RESOLUCION de 12 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a don Victoriano López Rodriguez como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su calidad de Representante de Profesores titulares, a don Victoriano López Rodriguez por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**16994** *RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Isabel Escudero Rios Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 19 de julio 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resultado, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Isabel Escudero Rios para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.